



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°  
Pucón,

2105  
20/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

Por concepto de  
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
: 3,446,583 TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL  
QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS  
: AJUSTA GIROS DE CUENTA CORRIENTE PROGRAMAS SOCIALES  
: 20/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL	3,446,583	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		3,446,583
	Sumas Iguales	3,446,583	3,446,583

## REFRENDACION

Cuenta	111-02-07-000-000-000			
Presupuesto Vigente	16,187,242			
Total Comprometido	46,068,123			
Saldo x Comprometer	-29,880,881			

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

